



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC. 230804
EXP. 117402

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 281 2017-MDT/GM

El Tambo, 08 AGO. 2017

VISTO:

La solicitud signada con N° 117402, de fecha 17 de julio del 2017, presentada por el Sr. FERRER ERASMO RUIZ DIONISIO, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN LA HOYADA DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO DEL DISTRITO EL TAMBO - HUANCAYO"; Informe Técnico N° 99-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 452-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 117402, de fecha 17 de julio del 2017, presentada por el Sr. FERRER ERASMO RUIZ DIONISIO, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN LA HOYADA DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO DEL DISTRITO EL TAMBO - HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión de fecha 17 de junio del 2017, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113°.6 y 117° de la ley N° 27972, asimismo de conformidad con el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 99-2017-MDT/GDE, de fecha 22 de julio del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN LA HOYADA DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO DEL DISTRITO EL TAMBO - HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 452-2017-MDT/GAJ, de fecha 26 de julio del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN LA HOYADA DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO DEL DISTRITO EL TAMBO - HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN LA HOYADA DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO DEL DISTRITO EL TAMBO - HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	FERRER ERASMO RUIZ DIONISIO	DNI. 19805414
VICEPRESIDENTE	LEONARDO HUAMANTINCO CALDERON	DNI. 20554182
SECRETARIO	HUGO BERNARDO RAYA HUAMAN	DNI. 20039382
TESORERA	LOLA MARINA HUAMAN BENITO	DNI. 20037564
VOCAL I	JULIO FELIX ARTEAGA PORTOCARRERO	DNI. 20554373
VOCAL II	JULIAN VIVIANO EULOGIO MARTINEZ	DNI. 21249061
CONCEJO DE VIGILANCIA	DESALINES JERONIMO HUAMANLAZO	DNI. 20075023

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Dr. Hector V. Miller Campos
Alcalde